



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Salamanca

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, por la que se comunica a Cárnicas Luis Sánchez, S.L. la Resolución del Recurso de Alzada relativa al expediente sancionador n.º 05-37141/09 seguido en este Servicio Territorial por infracción administrativa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a CÁRNICAS LUIS SÁNCHEZ, S.L., y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente n.º 05-37141/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Resolución de Recurso de Alzada, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA).

La presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que, frente a la misma, podrá interponerse recurso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presenta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 8 y 14.1 segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Salamanca, 9 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FERNANDO DÍAZ TORRES